

Crédito Tributario por Hijos y Familias

Reciba \$440 por cada dependiente elegible

Para el año fiscal 2024, los residentes de Massachusetts pueden solicitar un crédito fiscal reembolsable por hijo y familia de 440 dólares por cada dependiente calificado que se detalla a continuación:



- Niños menores de 13 años que se consideran dependientes
- Un dependiente, o el cónyuge del contribuyente, que sea incapaz física o mentalmente de cuidar de sí mismo y resida principalmente con el contribuyente.
- Un dependiente que tenga 65 años o mas
- Un dependiente que tiene una discapacidad

¿Cómo puedo solicitar mi crédito?

Para solicitar el Crédito Tributario para Hijos y Familias, es necesario presentar una declaración de impuestos sobre la renta de Massachusetts, incluso si no tiene ingresos que declarar.

Encuentre un asesor fiscal GRATUITO

Encuentre asistencia cercana en mass.gov/freetaxpreparation. Hay voluntarios profesionales formados en materia de impuestos disponibles para ayudarle a preparar y presentar sus impuestos federales y estatales ¡GRATIS!

[MASS.GOV/DOR/CHILD-FAMILYCREDIT](https://mass.gov/dor/child-familycredit)